



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 652
25 de septiembre de 2017**

**Empresa Pública de la UCE firmó convenio
con la industria siderúrgica metalmecánica**

La Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal firmó el convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública de la Universidad Central del Ecuador para desarrollar diferentes líneas de trabajo y apoyo en el campo de la transferencia de tecnología.

Francisco Rivadeneira, Gerente General del Empresa Pública de la Universidad Central del Ecuador, explicó que la gestión de la Empresa Pública – UCE está al servicio de la producción nacional por medio de la generación de alianzas público-privadas para apoyar procesos de desarrollo cognitivo con actores del sector privado de la producción.

Rivadeneira acotó que el desarrollo de la ciencia y las tecnologías configuran el escenario adecuado para este tipo de alianzas que permiten establecer un mecanismo de cooperación desde la academia para desarrollar nuevos procesos de creación de productos con valor agregado y de emprendimientos.

Ramiro Garzón, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal, mencionó que la cooperación a partir de este tipo de apoyo se refuerza desde un trabajo interinstitucional con actividades académicas a través de la transferencia de tecnología por medio de la figura de la Empresa Pública de la Universidad.

El convenio tiene por objeto establecer una alianza estratégica entre las dos instituciones para la promoción y prestación de servicios mutuos en ámbitos y áreas de actividad competente de las dos instituciones con el objeto de aprovechar los conocimientos técnicos que las partes poseen para optimizar los servicios que prestan.

El convenio busca propender y promover actividades relacionadas a la producción y servicios metalmecánicos, desarrollo de planes y programas de investigación, prestar asesorías en ejecución de convenios específicos y analizar los proyectos de las dos instituciones para brindar apoyo en la prestación de productos y servicios. R.E.

